DECRETO (H.C.M.) Nº 664

VISTO:

El expediente CO-0062-00901190-9 (PC), y;

CONSIDERANDO:

Que, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA EL SIGUIENTE

D E C R E TO

Art. 1º: El Honorable Concejo Municipal, podrá otorgar reconocimientos a instituciones, organizaciones de la sociedad civil, comercios, empresas, e industrias destacadas de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, de conformidad a lo establecido en el presente Decreto.

Art. 2º: Las iniciativas de distinción a las entidades mencionadas en el artículo precedente, serán propuestas por, al menos, dos concejales de distintos bloques, quienes deberán fundamentar la postulación para el otorgamiento del reconocimiento referido en base a los siguientes criterios:

a) Entidades destacadas por su trayectoria y tradición en el ámbito de la ciudad.

b) Entidades destacadas por desarrollar acciones comprometidas con el cuidado y preservación del medio ambiente.

c) Entidades destacadas por su accionar solidario.

d) Entidades destacadas por desarrollar actividades educativas, científicas, sociales, deportivas y/o culturales.

Art. 3º: La postulación promovida por parte de algunas de las entidades mencionadas en el artículo 1º del presente, a efectos de obtener su propio reconocimiento, o la intervención para instar el avance de la tramitación, será causal suficiente para el archivo inmediato de las actuaciones.

DECRETO (H.C.M.) Nº 664

Art. 4º: La distinción será otorgada, teniendo en cuenta las características del reconocimiento, los criterios establecidos en el artículo 2º del presente y la naturaleza de la entidad galardonada, en las sesiones ordinarias del Honorable Concejo Municipal o en sesión especial convocada al efecto, con el voto de las dos terceras partes de la totalidad de sus miembros.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 06 de septiembre de 2.012.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello
Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas

Expte. CO-0062-00901190-9 (PC).-